



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

1983-2023



40 Años de Democracia

Mercedes (B), 28 de Agosto de 2023.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. Juan Ignacio Ustaroz
S / D.-

Ref. a Exp. N°289/2022- HCD.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 28/08/2023, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9058/2023

Artículo 1°.- Dispónese la demarcación de un reservado exclusivo para ascenso y descenso de pasajeros de la empresa ESTRELLA TOUR en Avenida 29 entre Avenida 16 y arteria 18, contiguo a Parada de Taxi La Clínica.-

Artículo 2°.-Coloquese la señalización correspondiente en la zona en cuestión.-

Artículo 3°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza se imputaran a la partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 4°.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al señor Intendente municipal, muy atentamente.-